

LOS ARREGLOS EN LA CORRESPONDENCIA PRIVADA Y LA OBRA DE ALBERTO MARÍA CARREÑO (1929-1933). UNA APROXIMACIÓN

Carmen-José ALEJOS GRAU*

SUMARIO: I. *Proyecto.* II. *Breves apuntes históricos.* III. *El contenido de la correspondencia.* IV. *Carreño y su defensa de Díaz.*

I. PROYECTO

Cuando recibí la invitación para participar en el libro homenaje al doctor José Luis Soberanes, enseguida pensé en aprovechar parte de la documentación que conserva el Archivo Histórico del Arzobispado de México.¹ En efecto, tras la asistencia al Coloquio celebrado en México en agosto de 2014 en torno al tema de los “arreglos” entre el presidente Portes Gil y la jerarquía católica, decidí investigar más sobre la cuestión.

En dicho Archivo, encontré una abundante colección de cartas y otros escritos del historiador mexicano Alberto María Carreño² de entre 1926 y

* Universidad de Navarra.

¹ Esta investigación ha sido posible gracias a la ayuda del Dr. Gustavo Watson y el Maestro Marco Antonio Pérez Iturbe, del Archivo Histórico del Arzobispado de México, y de Alberto León Moreno de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra.

² Ciudad de México 1875-1962. Tras estudiar en el Colegio Seminario Conciliar se ganó la vida como pagador de ferrocarriles, velador, comerciante ambulante, conductor de tranvías, escribiente y taquígrafo, al tiempo que estudiaba en la Escuela Superior de Comercio. Fue secretario del embajador en Estados Unidos Joaquín Casasús y formó parte de la Comisión Mexicana para resolver la cuestión de El Chamizal. Durante más de 50 años fue profesor de historia y de economía política en la Escuela Nacional Preparatoria, en la de Comercio y Administración, en El Colegio Militar y en el Plantel Morelos. Descubrió la tumba de Hernán Cortés. Fue presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Secretario de la Academia Mexicana de la Lengua de 1918 a 1962, miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia en 1936, y su director de 1958 a 1962. Auxilió a diversas instituciones en el rescate y conservación de documentos históricos y escribió numerosos tí-

1936. El interés sobre el controvertido asunto de los “arreglos”³ aumentó a medida que me adentraba en la lectura de las cartas. La necesidad de contextualizar su contenido me llevó de la mano a consultar abundante bibliografía. Es verdad que se ha escrito mucho y muy bien sobre la cuestión, sin embargo, las cartas me generaban unas preguntas a las que no encontraba respuesta.

Por ello y tras un detenido estudio, me atrevo a plantear la necesidad de una investigación sobre los acontecimientos político-religiosos de la historia mexicana entre 1929 y 1934, es decir sobre los acontecimientos posteriores a los “arreglos”. Para ello sería central, en primer lugar, estudiar las figuras de los dos prelados directamente implicados en las negociaciones, Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores (arzobispo de Michoacán y delegado apostólico) y Monseñor Pascual Díaz (obispo de Tabasco), analizando la documentación existente en algunos archivos, como por ejemplo, los arzobispales de México, Tabasco y Morelia, el del Comité episcopal, y los vaticanos. En segundo lugar, sería de gran interés realizar una edición crítica y completa de la correspondencia de Alberto María Carreño.

Para ello sería imprescindible, además, reeditar dos libros publicados en 1932 y 1936, difíciles de localizar en bibliotecas o en librerías antiguas, y que permitirían conocer de primera mano el papel real de los principales protagonistas de los “arreglos”: el Vaticano, el Gobierno mexicano, el obispo de Tabasco, el Delegado apostólico, y la Liga.

Las obras a las que hacemos referencia son, en primer lugar, el libro de Alberto María Carreño, *El arzobispo de México Excmo. Sr. Dr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso*, al que dedicaré un epígrafe en este trabajo. En segundo lugar, la autobiografía que redactó Monseñor Ruiz y Flores durante su exilio en Estados Unidos, tras ser expulsado por el presidente de México,

tulos entre libros, opúsculos, conferencias y artículos sobre historia, geografía, economía, sociología y otras disciplinas. Su obra se recogió en una amplia colección de 13 volúmenes que comprende sus trabajos de 1930 a 1962. La Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó un doctorado *Honoris Causa*. Dentro de su obra destacan sus libros sobre las relaciones con los Estados Unidos, las que se refieren al conflicto religioso, los cedulares de los siglos XVI y XVII, fray Juan de Zumárraga y los Niños Héroes, cuya gesta en la guerra de intervención americana dictaminó favorablemente. Fundó, dirigió y publicó la revista *Divulgación Histórica* e inició la publicación del Archivo de Porfirio Díaz (30 volúmenes, 1947-1961). Algunas de sus obras más notables son: *Jefes del Ejército Mexicano en 1847* (1914), *Joyas Literarias del siglo XVI* (1915), *Fray Domingo de Betancourt fundador en la Nueva España de la Venerable Orden Dominicana* (1924), *Los españoles en el México Independiente* (1924), *El Arzobispo de México y el conflicto religioso* (1943), *La Diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos* (1951), *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros* (1963).

³ Sobre este tema puede consultarse Meyer, Jean, *La Cristiada*, México, siglo XXI, 10a. reimpresión, 2012, pp. 301-387.

Abelardo Rodríguez⁴ el 4 de octubre de 1932. Su destino fue San Antonio, Texas, donde en septiembre de 1936 escribió *Recuerdos de mi vida*.⁵ Más tarde, en 1942, tras su fallecimiento, se publicó el libro *Recuerdo de recuerdos* que contiene esta autobiografía, un relato de los últimos meses de su vida y algunos elogios fúnebres que se pronunciaron en Morelia y México en 1941.

II. BREVES APUNTES HISTÓRICOS⁶

Pascual Díaz⁷ fue expulsado de México en enero de 1927, siendo obispo de Tabasco. Alberto María Carreño, según nos dice él mismo, era secretario personal del obispo de Tabasco desde 1927⁸ y continuó hasta la muerte del prelado en 1936. Ambos vivían en Nueva York.⁹ El obispo de Tabasco en “The Xavier High School. College of St. Francis Xavier” en 30 W. 16 St; y Carreño en 247 W. 103rd. St.

Leopoldo Ruiz y Flores¹⁰ fue desterrado el 20 de abril de 1927 junto con los obispos José Mora y del Río (México), Ignacio Valdespino (Aguascalientes)

⁴ 12 de mayo de 1889 (Guaymas, Sonora), 13 de febrero de 1967 (San Diego, California). Presidente interino de México entre el 4 de septiembre de 1932 y el 30 de noviembre de 1934.

⁵ Ruiz y Flores, Leopoldo, *Recuerdo de recuerdos*, México, Buena Prensa, 1942. Jean Meyer describe esta autobiografía como interesante y desapasionada (*gr. op. cit.* nota 3, p. 408). De hecho, en algunas páginas que dedica a la solución del conflicto religioso, sigue de cerca lo narrado por Ruiz y Flores.

⁶ Ofrecemos sólo los datos indispensables para comprender el contenido de los documentos, y no recargar el texto con demasiadas anotaciones biográficas, archivísticas o bibliográficas.

⁷ 22 de junio de 1875 (Zapopan, Jalisco), 19 de mayo de 1936 (Ciudad de México). Fue ordenado sacerdote en 1896 e incardinado en la Compañía de Jesús en 1903. Nombrado obispo de Tabasco el 11 de diciembre de 1922, y consagrado como tal el 2 de febrero de 1923. Desde 21 de junio de 1929 hasta su muerte fue arzobispo de México.

⁸ En carta a Díaz de 18 de junio de 1929 decía “llevó poco menos de dos años de estar ligado a Ud.”, Archivo Histórico del Arzobispado de México, Fondo Díaz, caja 43, expediente 8. A partir de ahora haremos referencia como AHAM C (caja), E (expediente) y las hojas, con la fecha del documento ya que los folios no están numerados.

⁹ Al llegar a Nueva York vivía en un modesto hotel con Ortiz Monasterio y Manuel de la Peza. Véase carta de Traslosheros a Carreño (18 de enero de 1929) pidiendo escriba una breve semblanza sobre Peza; respuesta de Carreño con la semblanza de 5 ff. (5 de febrero de 1929) y carta de Ortiz Monasterio a Carreño (19 de febrero de 1929) AHAM C 43 E 2.

¹⁰ 14 de noviembre de 1865 (Santa María Amealco, Querétaro), 12 de diciembre de 1941 (Morelia, Michoacán). Alumno del Colegio Pío Latinoamericano y de la Universidad Gregoriana desde 1881 donde se doctoró en Filosofía (1883), Teología (1887) y Derecho Canónico (1889). Fue ordenado sacerdote en 1888 en Roma. Entre 1892 y 1898 fue profesor del Seminario de México; párroco de Tacubaya y la Soledad en la capital; participó en la redacción de las constituciones de la Universidad Pontificia de México (aprobada el 14 de

lientes), Gerardo Anaya (Chiapas), José María de Jesús Echavarría (Saltillo) y Francisco Uranga (Cuernavaca). Llegaron a Laredo y desde allí Ruiz se dirigió a San Antonio (Texas).¹¹ En noviembre de ese año, el delegado apostólico en Washington, Monseñor Fumasoni Biondi, le invitó a que se trasladara a esa ciudad para ayudar en el despacho de asuntos de México que la Santa Sede le encargaba. Según dice Ruiz: “yo ignoraba enteramente si se daban algunos pasos para el arreglo de los problemas religiosos de México, lo que yo sabía era que toda información digna de crédito era comunicada por el N.C.W.C.¹² al Departamento de Estado”.¹³

Pascual Díaz había sido nombrado “Intermediario oficial” entre el episcopado mexicano y la Santa Sede. Su tarea, según la comunicación del 12 de diciembre de 1927 de Monseñor Fumasoni Biondi, era que los obispos tuvieran una “manera segura de conocer con certeza lo que la Santa Sede les comunique por conducto de la Delegación Apostólica”.¹⁴ Mons Díaz viajaba con frecuencia a otras ciudades para dirigir ejercicios espirituales y otras misiones pastorales que le pedían tanto obispos como colegios y conventos de religiosas. También visitaba con frecuencia a Ruiz y Flores en Washington.

diciembre de 1895); fue secretario del V Concilio mexicano (1896); participó en el Concilio Plenario Latinoamericano en Roma en 1899 acompañando al Arzobispo Próspero María Alarcón. Abad de Guadalupe (1898-1900); Obispo de León (12 de noviembre de 1900, 14 de septiembre de 1907); de Linares (14 de septiembre de 1907, 27 de noviembre de 1911); de Michoacán (27 de noviembre de 1911, 5 de marzo de 1941); delegado apostólico desde 10 de octubre de 1929, aunque ya desde hacía algunos meses había recibido el encargo del delegado, con ocasión de los Acuerdos de junio de 1929. El 4 de octubre de 1932 fue expulsado, pero mantuvo el encargo hasta junio 1937, estableciendo su sede en territorio de Estados Unidos, en el Incarnate Word Convent, Alamo Heights, San Antonio, Texas. Monseñor José G. Anaya, nuevo secretario de la delegación con el encargo desde el 10. de enero de 1930 permaneció en la Ciudad de México.

¹¹ Ruiz y Flores, Leopoldo, *op. cit.*, nota 5, pp. 86-104.

¹² El Consejo Nacional Católico de Bienestar (N.C.W.C.), la reunión anual de la jerarquía de América y su secretaría permanente, se estableció en 1919 como el sucesor de la organización de emergencia, el Consejo Nacional Católico de Guerra (National Catholic War Conference) creado en 1917 para supervisar y unificar las actividades católicas estadounidenses durante la Primera Guerra Mundial. John Burke, sacerdote paulista, fue elegido primer secretario general y dirigió los esfuerzos de los cinco departamentos originales: acción social, educación, prensa, cuestiones legales y organizaciones laicas. En 1922 el nombre fue cambiado a Conferencia Nacional Católica de Bienestar para reflejar su carácter consultivo, y el consejo de administración se constituyó como la Conferencia Nacional Católica de Bienestar, Inc. Esta estructura sirvió a la iglesia estadounidense hasta 1966.

¹³ Ruiz y Flores, Leopoldo, *op. cit.*, nota 5, p. 89.

¹⁴ Carreño, Alberto M., *El arzobispo de México Excmo. Sr. Dr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso*, México, Imprenta Renacimiento, 1932, p. 49.

Según narra Ruiz y Flores en sus memorias, Dwight Morrow,¹⁵ embajador de Estados Unidos en México desde noviembre de 1927, impulsó las negociaciones que llevaron a Ruiz a Roma a finales de mayo de 1928 para informar de la reunión que habían tenido el Presidente Calles, el P. Burke y el propio Ruiz, en mayo de 1928 en el Palacio de Chapultepec. “Ya en esa conferencia, Calles estaba dispuesto a declarar más o menos lo que Portes Gil declaró en junio de 1929”.¹⁶

Cuando llegó a Roma, después de nueve días de viaje —había salido el 26 de mayo—, el arzobispo de Michoacán se reunió con el Secretario de Estado, Pietro Gasparri, y le manifestó que, a su juicio, era muy poco lo que ofrecía Calles. En la audiencia con Pío XI, Ruiz y Flores fue consciente, primero, de la importancia que el Papa daba al asunto,

...pues dijo que iba a pensarlo, consultarla y encomendarlo a Dios; segundo, del interés que él tenía de que todos los obispos pensaran como él [es decir, como el papa]¹⁷ y recibieran la resolución con agrado, y tercero, que él estaba inclinado y aun resuelto a una transigencia cualquiera, siempre que la conciencia lo permitiera. En otra audiencia me dijo que le parecía inadmisible lo que se proponía y que iba a ponerse en comunicación con Washington para ver qué era lo más que podría conseguirse.¹⁸

El asesinato de Obregón el 17 de julio de 1928, paró las negociaciones, aunque Pío XI siguió insistiendo. En octubre, al ver que nada se conseguía, pidió a Ruiz y Flores que regresara a los Estados Unidos y, efectivamente, se embarcó en Francia el 2 de noviembre.

En una carta del 9 de febrero de 1929, Díaz desde Nueva York, comentaba a un amigo la posibilidad de iniciar un acercamiento con el nuevo gobierno de Portes Gil¹⁹ pero con “suma discreción” para evitar que se perdiere

¹⁵ 1873-1931. Una biografía escrita al poco de fallecer: Nicolson, Harold, *Dwight Morrow*, Londres, Constable & Co, 1935.

¹⁶ Ruiz y Flores, Leopoldo, *op. cit.*, nota 5, p. 89. Previamente a instancias del embajador Morrow el P. Burke y Calles se habían entrevistado en San Juan de Ulúa (Veracruz) en la semana santa de 1928. Entretanto falleció el arzobispo de México, Mora y del Río, el 22 de abril de 1928 y Ruiz y Flores fue nombrado presidente del Comité episcopal. Era el único que conocía la entrevista entre Burke y Calles. Véase Meyer, Jean, *op. cit.*, nota 3, pp. 320-322.

¹⁷ Como se sabe, había divisiones entre los obispos acerca del modo de resolver la cuestión religiosa.

¹⁸ Ruiz y Flores, Leopoldo, *op. cit.*, nota 5, p. 90.

¹⁹ 3 de octubre de 1890 (Ciudad Victoria, Tamaulipas), 10 de diciembre de 1978 (Ciudad de México). Gobernador de Tamaulipas desde 1925 a 1928. Del 28 de agosto al 30 de noviembre de 1928 fue secretario de Gobernación. El Congreso, tras el asesinato de Álvaro Obregón, le designó presidente interino de la República, iniciando su periodo el 1o. de di-

ra la ocasión como sucedió en 1928 debido a la indiscreción de los obispos que radicaban en San Antonio.²⁰ Detallaba, además, las condiciones que ponía el gobierno (Documento 1). Afirmaba:

Veo que los dos senadores que habían estado tratando contigo y que suponían llegar a un arreglo de la cuestión religiosa con el Presidente Portes Gil, encontraron al fin que éste “no podía hacerlo por ahora por estar rodeado de elementos radicalmente opuestos a todo arreglo” y que les pidió “que esperaran hasta que él pudiera hacer algunos cambios en su gabinete y entonces propondría el problema a sus cooperadores los Secretarios de Estado”.

Sin embargo, el atentado contra el Presidente el día siguiente, 10 de febrero, frustró los planes.²¹

En marzo comenzó una sublevación encabezada por el general José Gonzalo Escobar en contra de Portes Gil. Las implicaciones de diversos políticos y su repercusión en la resolución de la guerra cristera son analizadas por Carreño en algunas interesantes cartas a José Ortiz Monasterio y a Monseñor Díaz.²² Los contactos que mantenía con políticos tanto estadounidenses como mexicanos, le permitían conocer los posibles contactos de los rebeldes con los dirigentes de la guerra cristera y las actitudes cambiantes del presidente Hoover acerca de México.

Las cartas de Carreño muestran las dudas que tenían algunos exiliados en Estados Unidos sobre si apoyar o no la revolución escobarista, y si eso conllevaría la solución del conflicto. Dudas que eran difíciles de resolver debido a la complicadísima situación política en México como señalaba Luis G. Bustos a Ortiz Monasterio el 5 de abril de 1929:

El asunto exterior, es decir, la actitud de este país (Estados Unidos), realmente es asunto que mucho debe preocupar y que influirá notablemente en el resultado final. Hasta ahora el Gobierno Americano se ha manifestado inflexible con los rebeldes [mexicanos]; el Embajador Morrow ha batido el record de la desvergüenza y del cinismo y la prensa de este país, aunque un tanto modificado, se inclina y hace propaganda a favor del gobierno de Portes Gil. Sin embargo, dentro del mismo grupo del gobierno hay descontento absoluto por

ciembre de 1928 y terminando el 5 de febrero de 1930, que entregó el poder a Pascual Ortiz Rubio.

²⁰ AHAM C 43 E. En el expediente sólo está el folio que reproducimos.

²¹ Véase carta de Carreño a Díaz: 23 de febrero de 1929; AHAM C43 E 2.

²² Fue sofocada a los tres meses Véanse cartas 4 de marzo de 1929, 2 ff., 5 de marzo de 1929, 4 ff., 11 de marzo de 1929, 5 ff., 16 de marzo de 1929, 4 ff., 17 de marzo de 1929, 3 ff., 19 de marzo de 1929, 2 ff., AHAM C 43 E 2.

lo que se refiere a la culpabilidad de Calles, quien estorba a todos. El General Amaro que pasó por aquí el día 12 de marzo habló con un amigo mío y le expresó el profundo disgusto que se tenía y tenía él con Calles, por su introducción indebida en la política del país y por ser el causante de todos los males que estaba sufriendo la nación. Un éxito de los renovadores y hábil gestión diplomática harán que las cosas cambien y aún lo espero así.²³

En este impasse, Monseñor Díaz, hacia el 10 de abril describía a un conocido las diversas gestiones que se habían hecho para “buscar algún arreglo decoroso” pero habían fracasado una tras otra.²⁴ La última era el intento de dos senadores mexicanos y un ingeniero que estuvieron tratando en México con el Arzobispo de la Mora y con Portes Gil, pero había estallado la rebelión. Se trataba, como señalaba el obispo de Tabasco, de que ahora se consiguiera definitivamente llegar a un acuerdo.²⁵

En efecto, el 19 de marzo “había dicho Portes Gil a Morrow que sería preciso llegar a un acuerdo antes de las elecciones presidenciales para evitar una recaída en la guerra civil, ya que corría el peligro de que los partidarios del candidato derrotado hicieran causa común con los cristeros”.²⁶ Morrow reanudó, pues, las negociaciones en las que intervinieron, además de los personajes conocidos, el banquero mexicano Manuel Echevarría, el Presbítero Edmundo Walsh y el diplomático chileno Manuel Cruchaga. Todo con suma discreción, como hemos visto en la carta de Díaz del 9 de febrero anterior.

A principios de abril Ruiz había hecho unas hábiles declaraciones en la prensa que auguraban un posible entendimiento con el gobierno.²⁷ Un mes más tarde viajó Monseñor Antonio Guízar, obispo de Chihuahua a Roma. Había hablado con Portes Gil y tenía una buena impresión del presidente, éste “estaba seguro de que el Gobierno está ansioso de poder terminar el conflicto, aun cuando, cosa natural, tiene ideas que no coinciden exactamente con las de los Obispos, y confiaba en que si se hacía una gestión hábil sería posible llegar a un arreglo”.²⁸

El 2 de mayo de 1929, tras la derrota de Escobar, Portes Gil hizo unas declaraciones en la prensa afirmando que “estaba seguro de que los ca-

²³ Carta 5 de abril de 1929, 3 ff. AHAM C 43 E 2.

²⁴ Es una carta sin firmar y sin fecha, probablemente Díaz escribe a algún prelado, AHAM C 43 E 8.

²⁵ Interesante la opinión de Monseñor Díaz en carta a Carreño 23 de abril de 1929, AHAM C 43 E 8.

²⁶ Véase Meyer, Jean, *op. cit.*, nota 3, p. 335.

²⁷ Véase carta de Carreño a Ruiz 8 de abril de 1929, AHAM C 43 E 8.

²⁸ Véase carta de Carreño a Díaz 3 de mayo de 1929, AHAM C 43 E 8.

tólicos no habían tomado parte en aquel movimiento [el de Escobar] y si querían reanudar el culto en sus templos, podrían hacerlo, de acuerdo con las leyes, porque no había conflicto que no pudiera arreglarse cuando había buena voluntad de ambas partes”.²⁹

Por indicación de la delegación apostólica en Washington, Ruiz y Flores contestó a Portes Gil por la prensa el 4 de mayo, diciendo que si era sincera la voluntad del Gobierno de terminar con el conflicto, podía contar con la buena voluntad de la Iglesia. A lo que el Presidente contestó, también por medio de la prensa, el día 8 de mayo, que le invitaba a conferenciar. Carreño calificaba estas declaraciones de Portes Gil como “lo más importante que hasta ahora ha podido haber sobre el problema que aflige a la iglesia hace ya tres años casi; y ójala que si el Sr. Ruiz se resuelve a enfrentarse con la cuestión, Ud. [Monseñor Díaz] también tomará la parte que le corresponde como Secretario del Comité”.³⁰ En estas gestiones participó el buen hacer del banquero mexicano Agustín Legorreta,³¹ lo que confirmaba, según Carreño, que “la obra de éste ha[bía] seguido los buenos pasos que supo imprimirle desde un principio; y como él ha logrado ponerle los puntos sobre las íes a Morrow en el caso, en verdad he visto que se amplían mis esperanzas de solución del conflicto”.³²

Entre tanto Ruiz y Flores no veía del todo claro qué sucedería, y afirmaba que “si llegara a tener que ir al avispero de México necesitaría toda la ayuda del cielo para salir airoso”.³³

Como la decisión última requería la intervención del Papa, Ruiz y Flores contestó por carta al Presidente que sería inútil la conferencia. Pío XI pidió las declaraciones de Portes Gil y las de Ruiz y Flores para estudiarlas. El 18 de mayo todavía no había recibido instrucciones de Roma para entablar conversaciones con Portes Gil. Carreño le deseaba que:

...esta vez su esfuerzo fuera fructífero, aun cuando bien comprendo de antemano que habrá de costarle numerosas penas y sufrimientos por lo que se refiere a la intransigencia de los de México, y de la cual, he tenido nueva prueba en fecha reciente. El bien, sin embargo, que resulte a la Iglesia del esfuerzo de Ud. será debidamente apreciado por quienes vean el problema sin telas en los ojos, ni cera en los oídos, ni oscuridad en la inteligencia.³⁴

²⁹ Ruiz y Flores, Leopoldo, *op. cit.*, nota 5, p. 93.

³⁰ Véase carta de Carreño a Díaz 8 de mayo de 1929, AHAM C 43 E 8.

³¹ Presidió Banamex entre 1920 y 1934.

³² Carta de Carreño a Díaz 11 de mayo de 1929, AHAM C 43 E 8.

³³ Carta de Ruiz a Carreño 13 de mayo de 1929, *idem*.

³⁴ Carta de Carreño a Ruiz 18 de mayo de 1929, *idem*.

Pocos días más tarde, el 21 de mayo, el delegado vaticano en Washington, Monseñor Fumasoni comunicaba a Díaz que el 18 de mayo se había nombrado a Ruiz como delegado apostólico *ad referendum*. Su tarea era “unificar el criterio de los obispos y tratar con el Gobierno mexicano, dando cuenta a Roma de sus procedimientos, pues la Santa Sede se reserva la última palabra en el asunto”.³⁵

Su viaje a México, por tanto, era inminente y Ruiz estaba “tamañito”,³⁶ y decía en una nota: “quiera Dios que junio sea el mes del perdón”.³⁷ El arzobispo de Michoacán, pues, pidió a dos personas que le acompañaran para entrevistarse con el Presidente, pero no aceptaron. Al final se lo ofreció al obispo Pascual Díaz, quien fue a Washington el 27 de mayo desde Indiana, pasando por Nueva York.

A instancias del doctor Miranda, Carreño redactó un memorándum sobre los puntos fundamentales de las negociaciones que envió a Díaz el 28 de mayo, antes de que partieran a México (Documento 2).³⁸

Por fin, Díaz y Ruiz salieron el 5 de junio de St. Louis, Missouri.³⁹ Morrow hizo enganchar su vagón al tren en que viajaban los prelados y estuvieron preparando la negociación.

Le dijimos que todo nuestro anhelo era ver derogadas las leyes antirreligiosas y que si el Gobierno antes de derogar las leyes, quería algún arreglo, el Papa sin duda no lo aceptaría sino a base de reconocimiento de la Iglesia con sus derechos de vivir y de funcionar con expreso reconocimiento de la jerarquía y de las libertades indispensables de poseer iglesias, anexos, casas curales, epis copales, seminarios, etcétera, y libertad de enseñanza.⁴⁰

Durante el viaje se puso en contacto con ellos el diplomático chileno Manuel Cruchaga que también trabajaba para el arreglo del conflicto mexicano. Él había estado en Roma y “había reafirmado al Papa en la idea de que era necesario aprovechar la primera hendidura para entrar y

³⁵ Carta de Carreño a Díaz 28 de mayo de 1929, AHAM C 43 E 8.

³⁶ *Idem*.

³⁷ Carta de Ruiz a Carreño 30 de mayo de 1929, AHAM C 43 E 8.

³⁸ AHAM C 43 E 8.

³⁹ Nota de Díaz a Carreño desde S. Louis el 5 de junio de 1929: “Para Carreño. Amigo muy amado. Sin novedad, gracias a Dios hemos llegado hoy a ésta a las 4.15 p.m. central time. Saldremos a las 6.45 p.m. hoy mismo de ésta a nuestro destino. Ruegue por nosotros y mándeme mi correspondencia a la calle de Insurgentes núm. 227, México City, México. Puede dirigirla a Mr. Pascual Díaz. Escríbame cuanto sepa lo más frecuentemente posible. Salude a todos, lo bendigo de corazón. +Pascual, Obispo de Tab.”

⁴⁰ Ruiz y Flores, Leopoldo, *op. cit.*, nota 5, p. 94. Algunas de estas ideas coinciden con las expuestas por Carreño en Documento 2.

reanudar el culto”⁴¹. También estaba en México, por encargo de Pío XI, el P. Edmundo Walsh para informar de la situación y ponerse a disposición de los prelados.

Por medio del banquero Agustín Legorreta, al llegar a México se instalaron en la Calle Insurgentes 227. Ante la expectación de todo el país, decidieron no recibir a nadie, ni siquiera a los obispos, lo que causó algunos resentimientos.⁴²

La prensa llamaba la atención sobre el hecho de que Díaz acompañase a Ruiz:

Se considera muy significativo el que haya llegado con el Arzobispo (Ruiz) el Obispo Pascual Díaz. Durante los primeros días de la crisis religiosa y antes de la ruptura que trajo consigo el retiro de los sacerdotes con motivo de la prohibición para el ejercicio de los cultos religiosos, Monseñor Díaz llevó la voz de los Prelados católicos y se le consideró como el director estratégico. Tiene una poderosa personalidad y la creencia general es que él será el principal negociador con el Presidente Portes Gil. Las conferencias, se dice, que comenzarán el lunes [10 de junio] en la mañana y probablemente se celebrarán en el Palacio Nacional.⁴³

En efecto, el día 12 de junio se reunieron Portes Gil, Ruiz y Flores y Díaz. Estos últimos le leyeron lo que habían preparado, que era un resumen de lo hablado con Morrow. El presidente dijo que tenía que pensarlo. Sin embargo, la prensa publicaba algunas declaraciones que hacían intuir que aumentaban las presiones en torno al Presidente para que no cediera.⁴⁴ Presiones que también se estaban produciendo en el lado de “los que han tomado de su mano dirigir la opinión de los católicos, aun sobreponiéndola a la de los Obispos”. “¡No saben todas estas gentes el daño que hacen, aun queriendo hacer bien!”.⁴⁵

Así pues, Morrow decidió mediar para lograr el acuerdo. El 19 de junio la prensa informaba de que se había enviado a Roma lo único que podía obtenerse, que era poco.⁴⁶ Los periódicos del día 20 anunciaban la ansiedad

⁴¹ *Ibidem*, p. 95.

⁴² Carreño le felicitaba “por haber llevado adelante su propósito de evitar todo contacto con persona alguna al llegar a la capital. Sólo estas manifestaciones de suprema prudencia pueden evitar que amigos y enemigos dificulten la misión”, 9 de junio de 1929, AHAM C 43 E 8.

⁴³ Información del New York Times que transcribe Carreño en carta a Díaz 9 de junio de 1929, AHAM C 43 E 8.

⁴⁴ Meyer, Jean, *op. cit.*, nota 3, p. 339.

⁴⁵ Carta de Carreño a Díaz 16 de junio de 1929, AHAM C 43 E 8.

⁴⁶ “Los dos recortes que le acompañan anuncian que Monseñor Ruiz y Ud. han caleografiado al Vaticano lo único que puede obtenerse; y yo anhelo que lo que se haya obtenido, aun siendo

con que en México se esperaba una resolución del Vaticano, y Carreño, con su realismo habitual, afirmaba: “por supuesto que yo no sé si lo que dicen los periódicos sea verdad o sea mentira. Después de haber pasado tantos años de mi vida entre ellos, poca confianza les tengo, pues conozco como suelen arreglarse las noticias”.⁴⁷

Sin embargo, al día siguiente, el 21 de junio, se firmaron los “arreglos”. Al terminar, Ruiz y Díaz fueron a la Basílica de Guadalupe, para dar gracias. Ruiz como delegado apostólico comunicó allí mismo a Monseñor Díaz su nombramiento como Arzobispo de México. Así lo relata en sus memorias:

Tengo aquí que hacer constar que al llegar a México, pensé en quién podría ser el Arzobispo para proponerlo al Papa. No consulté a nadie, delante de Dios me pareció que el Sr. Díaz por su edad, su virtud, su ciencia, su elo-cuencia, sus ideas de moderación, sus relaciones con la sociedad y clero de la Capital, la estimación en que lo tenía el Episcopado, etcétera, era el indicado. Puse un cable a Roma sin que él lo supiera y al tercer día por teléfono me co-municaron de Washington que el Papa nombraba al Sr. Díaz Arzobispo. Yo mantuve secreto todo hasta el momento dicho. Nunca me arrepentí de este nombramiento, pero sí compadecí mucho al Sr. Díaz por tanto como sufrió durante sus siete años de pontificado.⁴⁸

Monseñor Díaz, ya Arzobispo de México era consciente de lo que le esperaba, tal y como decía a su amigo Carreño al día siguiente de su nom-bramamiento: “Unas cuantas líneas nada más para decirle que por fin el Señor me ha crucificado con el Arzobispado de México, cuenta con sus oraciones para que fielmente obedezca al Santo Padre y no ponga resistencia a nada de lo que me pida el dulcísimo Maestro”.⁴⁹ Le rogaba además que regresara a México en cuanto terminase el curso de verano en la Universidad de Fordham, para seguir ayudándole en su nueva diócesis.

III. EL CONTENIDO DE LA CORRESPONDENCIA

Como hemos visto, en este trabajo nos hemos centrado en dos expedientes de la caja 43, el 2 y el 8, que abarcan la correspondencia desde primeros de sep-tiembre de 1928 hasta el 24 de julio de 1929. Son casi 150 cartas entre Carreño

poco, sea bastante para que aun en medio de penalidades, la Iglesia pueda llevar paz a las con-ciencias y a los hogares”, carta de Carreño a Díaz, 19 de junio de 1929, AHAM C 43 E 8.

⁴⁷ Carta de Carreño a Díaz 20 de junio de 1929, AHAM C 43 E 8.

⁴⁸ Ruiz y Flores, Leopoldo, *op. cit.*, nota 5, pp. 95-98, aquí 98; cf. Meyer, Jean, *op. cit.*, nota 3, pp. 339 y 340.

⁴⁹ AHAM C 43 E 8.

y varios protagonistas de la historia mexicana tanto política, como cultural y religiosa en los años 20 y 30. La correspondencia había sido especialmente frecuente con Monseñor Pascual Díaz, Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, Luis G. Bustos, Edelmiro Traslosheros y José Ortiz Monasterio. Las cartas dan a conocer datos interesantes sobre obispos y laicos mexicanos, sobre la marcha de los arreglos, la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa, asuntos familiares, etcétera; pero también ofrece una visión de la profunda amistad entre los personajes citados, su vida y preocupaciones diarias en el destierro.

Como relata el propio Carreño,⁵⁰ se encontraba en Estados Unidos porque, aunque no formaba parte de la Liga, Jorge Núñez le pidió de parte de los dirigentes de esta institución, que investigase en los Estados Unidos qué podía esperarse de su gobierno para los católicos mexicanos. Para esta misión era necesario que sacrificara todo (familia, bienes, posición, nombre) por el bien general “que se creía podría resultar de mis gestiones”. En efecto, Carreño partió el 27 de junio de 1927, previas instrucciones de que se apartara del obispo Díaz, que ya residía en Estados Unidos desde enero de 1927, porque era “un hombre maléfico para la Iglesia”.⁵¹ Despues de algunos meses de desengaños quiso regresar a México pero Martínez del Campo, Meza Gutiérrez, Ortiz Monasterio y Luis G. Bustos, que vivían también en Estados Unidos, le hicieron ver que tal como estaba la situación de México, “era necesario que ayudara a buscar la más pronta y favorable solución”⁵² a través de sus amigos de Washington. Así pues, tras romper con la Liga decidió seguir adelante en su tarea con el deseo de terminar con las vejaciones a los católicos y saber la verdad de por qué no se podía poner en contacto con Díaz.⁵³

Su situación económica estuvo en precario durante casi dos años ya que, debido a esta misión, no pudo consagrarse a buscar algún trabajo remunerado.⁵⁴ El historiador señalaba el 18 de abril 1929 a Díaz:

⁵⁰ Véase Carreño, Alberto M., *op. cit.*, nota 14, pp. 24-28, 33.

⁵¹ *Ibidem*, p. 27

⁵² *Ibidem*, p. 42. Luis G. Bustos, con fecha 12 de enero de 1929, envió una carta a otros mexicanos comprometidos con la causa mexicana y con los que mantenían contacto: Edelmiro Traslosheros, José Villela, Mariano Alcocer y Francisco Arrieta Vizcaíno, en Los Ángeles; Alberto M. Carreño, en Nueva York; José Ortiz Monasterio, en Nueva Orleans; Rafael Lozano, en San Antonio; y Juan Lainé, en Laredo. Les pedía un estudio para la reconstrucción de la sociedad mexicana. La respuesta de Carreño es del 5 de febrero de 1929, declinando la petición. El memorándum de Ortiz Monasterio es del 15 de febrero de 1929. Todos los documentos en AHAM C 43 E 2.

⁵³ Véase Carreño, Alberto M., *op. cit.*, nota 14, pp. 39-44. Sobre las difíciles relaciones entre Monseñor Díaz y la Liga, pp. 43-66.

⁵⁴ Véase carta de Díaz a Ruiz que se encontraba en Roma, 5 de octubre de 1928; carta de José Ortiz Monasterio a Carreño, 8 de enero de 1929, AHAM C 43 E 2.

Bien sabe Ud. que durante un año ya completo, no he querido buscar trabajo que me alejara de Ud., porque Ud. ha significado para mí sustento espiritual en los momentos de mayor crisis, y para mí tal sustento ha sido de más consistencia que el material que, sin embargo, no me ha faltado [...] aun cuando haya tenido que reducirse un poco más en mis necesidades personales que por suerte son ya bien pocas.

Pero ese mismo mes de abril comenzó a impartir tres cursos en la Universidad de Fordham, dirigida por los Jesuitas y radicada en Nueva York; también aceptó dar unos cursos de verano.⁵⁵ La separación y ruptura con su esposa y cuatro hijas le producían un fuerte sufrimiento,⁵⁶ y con frecuencia, problemas de conciencia.

Aunque Carreño y Díaz se conocían desde hacía más de veinte años, fue en Estados Unidos cuando se afianzó su amistad. En efecto, las cartas nos dan a conocer la confianza y familiaridad que existía entre Monseñor Pascual Díaz y Carreño. Las cartas dejan constancia de que el historiador consideraba a Díaz como un hermano, pero sobre todo, como un padre.

Así pues, Carreño se convirtió en secretario particular de Díaz a los pocos meses de arribar a Estados Unidos, como hemos dicho. Éste viajaba mucho y durante esas etapas de separación, ambos se cartearon con frecuencia, y en algunos momentos incluso diariamente,⁵⁷ ya que el obispo solicitaba a Carreño que le escribiera con frecuencia para informarle de los acontecimientos y le adjuntara recortes de periódicos con las últimas noticias.⁵⁸

Gracias a esas ausencias disponemos de una documentación jugosa que permite conocer el pensamiento de Carreño y la actividad de los obispos

⁵⁵ Se quedaría hasta mediados de agosto de ese año y regresaría a México como le había pedido Monseñor Pascual Díaz.

⁵⁶ Véase Carreño, Alberto M., *op. cit.*, nota 14, p. 26.

⁵⁷ Desde finales de febrero de 1929 estaba en Laredo predicando unos ejercicios a las niñas del Colegio del Sagrado Corazón y otros a sacerdotes; el 10 de marzo partía para dirigirse a San Antonio y Nueva Orleans, donde quería visitar a Ortiz Monasterio. El 13 de marzo llegaba a Convent, Louisiana, donde residía en la Academy of the Sacred Heart; allí predicaba unos ejercicios hasta el día 19 del mismo mes, y seguía de viaje a Detroit, donde residiría en el convento de las Reparadoras. Llegó a Nueva York el 2 de abril. El 9 de abril se hallaba en Washington de donde partía a Laredo al día siguiente; permaneció en esta ciudad hasta el 18 de mayo en que viajó a Nueva Orleans, Convent, y el 27 seguía a Indiana Harbor; de allí volvía a Nueva York (véase carta de Carreño a Ortiz Monasterio 27 de febrero de 1929, carta de Díaz a Carreño 27 de febrero de 1929, 14 de marzo de 1929, 18 de marzo de 1929, 26 de marzo de 1929, 10 de abril de 1929 (AHAM C 43 E 2), y 16 de mayo de 1929 (AHAM C 43 E 8)).

⁵⁸ En varias cartas Díaz le pide a Carreño que le escriba con frecuencia: 27 de febrero de 1929, 2 de marzo de 1929, (AHAM C 43 E 2), y 22 de abril de 1929 (AHAM C 43 E 8).

mexicanos en torno a los *arreglos*. Algunas cartas proporcionan datos nuevos, otras constatan hechos ya conocidos. La situación de la iglesia mexicana iba a poner en estrecha relación a Díaz y Ruiz y Flores, como se aprecia en la correspondencia que presentamos.

Las cartas entre Díaz y Carreño que hemos tenido en cuenta para este trabajo abarcan desde el 9 de febrero hasta 24 de julio de 1929, y entre Ruiz y Flores y Carreño; entre el 18 de enero y el 21 de junio del mismo año. Nos hemos centrado en cómo se tratan *los arreglos*, sin agotar el tema, ya que las referencias son muchas y todas de gran interés, pero necesitan un estudio más amplio que el de estas páginas. Por ello se analizan algunos documentos y en el Anexo se reproducen algunos que nos parecen significativos.

Carreño era a quien recurrían ambos prelados para atender a sacerdotes y obispos que estaban de paso en Nueva York hacia México, Europa o San Antonio.⁵⁹ Persona afectuosa y apasionada, decía claramente lo que pensaba sobre los diversos temas. No veía con buenos ojos la actitud de la Liga y de algunos obispos. Tampoco estaba a favor de la lucha armada de los católicos, ni de las intromisiones políticas de Estados Unidos en México.

Su formación, su empeño por consignar documentalmente todo lo sucedido, así como su capacidad de análisis eran de gran ayuda, y tanto Monseñor Díaz como Ruiz y Flores acudían a él para informarse, redactar documentos importantes,⁶⁰ y realizar tareas especialmente delicadas que requerían una total discreción.

Pero, en nuestra opinión, lo más interesante es el análisis de la situación mexicana durante los meses de abril a junio de 1929, en que se entremezclan los pasos dados por el gobierno para llegar a un acuerdo, las noticias sobre la rebelión escobarista, los intentos de algunos miembros de la Liga por evitarlos y de otros, como Luis G. Bustos y Juan Lainé por intentar cambiar la actitud de quienes defendían la lucha armada.

Ya en mayo, tras las declaraciones en la prensa de Portes Gil y Monseñor Ruiz, citadas más arriba, en San Antonio “sopla[ba] una racha de optimismo”⁶¹ porque el arzobispo de esa ciudad, Monseñor Kelly había sido llamado por el presidente Hoover para que le informara de la situación de México. Para Carreño esto significaba que el Gobierno de Estados Unidos seguía empeñado en ayudar a la solución del conflicto, y con las gestiones de

⁵⁹ Peticiones, por ejemplo, para atender al P. Félix Alvarez, Misionero del Espíritu Santo, que se dirigía a San Antonio: vid. carta de Ruiz a Carreño 16, 20 y 23 de abril de 1929; de Carreño a Ruiz 18 de abril de 1929, AHAM C 43 E 8.

⁶⁰ Se le pidió, por ejemplo, un memorandum para la delegación apostólica en Washington, véase carta de Carreño a Díaz 18 de abril de 1929, AHAM C 43 E 8.

⁶¹ Carta de Díaz a Carreño 3 de mayo de 1929, AHAM C 43 E 8.

Guízar en Roma, quizá no fuera imposible “llegar a un resultado favorable, aun cuando jamás será dentro del famoso lema de nuestros incorregibles amigos, de «Todo o Nada»”.⁶²

Y es que una de las preocupaciones constantes de Carreño y Díaz era que los intransigentes de uno y otro lado impidieran, de nuevo, llegar a un acuerdo,⁶³ en especial los de la Liga. Preocupaciones que expuso claramente a Monseñor Díaz en una carta del 16 de mayo de 1929, y a las que el obispo de Tabasco no aludió hasta que se confirmó la solución definitiva.

Fue de gran ayuda, para la buena marcha de las negociaciones, el documento escrito por Monseñor Francisco Banegas, obispo de Querétaro, el 29 de abril. Ruiz pidió a Carreño, en una nota del 4 de mayo, que hiciera copias para enviar a los demás prelados, porque le parecía “de suma importancia tanto por el fondo como por el autor”.⁶⁴ En efecto, Carreño, tras leer el documento de Banegas, afirmaba que le gustaba ya que muchas ideas habían sido emitidas por él mismo y, además, tenía “algo que es sugestivo en grado sumo”.⁶⁵ Díaz era de la misma opinión y encomiaba la serenidad con la que estaba escrito, a pesar del cuadro doloroso, aunque muy real, que describía, pero “la situación que presenta es con la que hay que enfrentarse desgraciadamente”.⁶⁶ También el obispo Vera y Zuría escribió a mediados de mayo una pastoral que Díaz consideraba que tendría un efecto muy saludable en el pueblo a quien va dirigida.⁶⁷

Desde la partida de los dos obispos Ruiz y Díaz, Carreño escribió diariamente a México desde el día 8 hasta el 30 de junio, y Díaz escribió a Carreño los días 13, 14, 18, 19, 20, 22 y 30 de junio. Las responsabilidades de aquellos días no impidieron mostrar el afecto y el respeto mutuo entre Carreño, Díaz y Ruiz, como se aprecia en las cartas del 14 y 21 de junio (Documentos 3 y 4).⁶⁸

Por la correspondencia de los días previos al fin del conflicto van desfilando las noticias de la prensa, las inquebrantables inquietudes de Carreño, las visitas de algunos obispos todavía en el exilio, la esperanza de los mexica-

⁶² Carta de Carreño a Díaz 7 de mayo de 1929, AHAM C 43 E 8.

⁶³ Véanse cartas 9, 11, 12 y 16 de mayo de 1929, *idem*.

⁶⁴ AHAM C 43 E 8. Ese mismo 4 de mayo, Ruiz enviaba el documento a Roma a través de Monseñor Francesco Borgongini, por considerar que eran unas ideas muy dignas de presentarlas a Pío XI.

⁶⁵ Carta de Carreño a Díaz 8 de mayo de 1929, AHAM C 43 E 8.

⁶⁶ Carta de Díaz a Carreño 12 de mayo de 1929, *idem*.

⁶⁷ Carta de Díaz a Carreño 25 de mayo de 1929, *idem*.

⁶⁸ AHAM C 43 E 8. Véase también carta de Carreño a Díaz 24 de junio de 1929, AHAM C 43 E 8.

nos de que todo saliera bien,⁶⁹ etcétera. Díaz agradecía todas esas noticias y casi a la víspera de la firma de los acuerdos, el 18 de junio, decía a Carreño: “Apenas pueda informarle algo crea que lo haré eficazmente”.

Una vez concluidos los acuerdos Díaz telegrafió a Nueva York, de allí le contestaron el 22 de junio: “Con profunda emoción recibimos su telegrama. Inútil decirle que con el alma lo felicitamos. Manuel, Teresa, Esther, Alberto”.⁷⁰

Después de la firma entre el gobierno y la jerarquía la correspondencia entre Díaz y Carreño es de sumo interés.

El 22 de junio, el historiador escribía a Díaz una jugosa carta a propósito del estrecho camino, pero camino al fin y al cabo, que se había abierto para la iglesia mexicana (Documento 5).⁷¹ La del 23 de junio ponía en evidencia su opinión y de la prensa en el acierto por su nombramiento como Arzobispo de la capital.⁷² La de dos días más tarde, el 25 de junio, defendía la tarea de Morrow en la búsqueda de una solución y los ataques que recibió por algunos miembros de la Liga (Documento 6).⁷³ El 28, en una carta *estrictamente confidencial*, comentaba las declaraciones de Monseñor Orozco en el *World*,⁷⁴ pero el gobierno impuso el silencio a la prensa sobre la cuestión religiosa para evitar una reacción anticlerical que generare un nuevo conflicto,⁷⁵ y a partir del 29 de junio la correspondencia de Carreño no incluía noticias de la prensa. Lo que le llevó a exclamar “mi correspondencia diaria terminará con el mes de junio.” En efecto, las cartas empezaron a ser menos frecuentes, aunque no menos interesantes.

IV. CARREÑO Y SU DEFENSA DE DÍAZ

Como se sabe, tras los *arreglos*, el descontento por las condiciones del acuerdo fue profundo y casi generalizado en el país. Monseñor Ruiz y Monseñor Díaz recibieron múltiples críticas⁷⁶ y también calumnias por la resolución del conflicto.

⁶⁹ Véase carta de Carreño a Díaz 11 de junio de 1929, AHAM C 43 E 8.

⁷⁰ AHAM C 43 E 8.

⁷¹ AHAM C 43 E 2.

⁷² AHAM C 43 E 8.

⁷³ AHAM C 43 E 2.

⁷⁴ *Idem*.

⁷⁵ Carta de Carreño a Díaz 29 de junio de 1929, AHAM C 43 E 2.

⁷⁶ Es interesante la carta de Carreño a Díaz del 13 de junio de 1929, sobre el papel callado pero eficaz de Díaz y Ruiz en la resolución del conflicto(Documento 7)

Para salir al paso de los ataques de la Liga, especialmente, y revelar la verdad, Carreño escribió en 1932 el libro *El arzobispo de México Excmo. Sr. Dr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso*. Esta obra fue terminada el 27 de julio de 1932, y publicada por la Imprenta Renacimiento, en México en 1932; constaba de 483 páginas. Más tarde, en 1943, hubo una segunda edición, anotada y aumentada, de 628 páginas.

No es nuestro objetivo valorar el contenido, sino ofrecer la documentación en la que queda plasmada la decisión del Arzobispo de México, de retirar la obra primero, y de quemarla después.

En efecto, el 18 de noviembre de 1932, es decir, a los pocos meses de su publicación, Díaz dejaba escrito un documento a su sucesor, explicando que el historiador Carreño había redactado ese libro con el fin de echar por tierra las calumnias vertidas sobre él y Monseñor Ruiz por parte de la Liga y algunos simpatizantes de la misma. Sin embargo, antes de que el libro acabara de imprimirse tuvieron conocimiento del hecho y “según parece, sus trajeron de la imprenta algunos pliegos ya impresos y acaso algún ejemplar completo”. Y como comenzaron a atacar el libro, Díaz propuso a Carreño que esa obra no circulara, para evitar “provocar nuevos escándalos, lo cual era de todo punto conveniente evitar”. Así, el arzobispo Díaz sugería a su sucesor que se esperase a su muerte para divulgar la obra, ya que le parecía de interés que se conociera su contenido (Documento 8).⁷⁷ Encomendó al sacerdote José Castillo y Piña la guarda “fidelísima” de la obra y al secretario de cámara y gobierno del arzobispado, el canónigo Pedro Benavides, que diera fe del número de paquetes y de ejemplares que se custodiaban en el Arzobispado.⁷⁸

Un año más tarde, el 23 de octubre de 1933, Monseñor Díaz “por razones especiales” juzgaba más conveniente rectificar lo anterior y decidió que se destruyeran todos los ejemplares de la obra de Carreño (Documento 9) excepto un ejemplar para su archivo personal. El Vicario general, Melesio Rodríguez, levantaba acta de que el 30 de octubre, se habían reunido en la casa del Presbítero José Castillo y Piña, en el número 56 de la calle Miguel Ángel de Mixcoac, el Vicario Pedro Benavides, José Castillo y Alberto Carreño, para la destrucción de dos mil ejemplares de la obra de este último. Para ello invirtieron cuatro horas y media (Documento 10).⁷⁹ El historiador mexicano, en una carta al arzobispo de Michoacán, Ruiz y Flores, le deta-

⁷⁷ AHAM C 62 E 24

⁷⁸ Acta de 23 de noviembre de 1933, AHAM C 62 E 24.

⁷⁹ Melesio Rodríguez escribió al arzobispo el 31 de octubre de 1933, para comunicarle lo realizado el día anterior y le adjuntaba la carta y el ejemplar pedido por Díaz en su carta del 23 de octubre de 1933.

llaba la quema de los libros y ponía ejemplos recientes y antiguos en que se había obrado del mismo modo (Documento 11).⁸⁰

Tras la muerte de Monseñor Díaz, el 23 de octubre de 1936, Carreño envió al obispo de León, Emeterio Valverde y Téllez, un ejemplar de la obra. Unos días más tarde, el 6 de noviembre, éste se la devolvía con una carta en la que señalaba:

Lo he leído con sumo interés, porque pone de relieve, de una parte los errores y pasiones de gratuitos enemigos; y de parte del Excmo. Señor Díaz la rectitud de sus intenciones, su acendrado amor a la Iglesia, a la Santa Sede, al Episcopado y a la verdad; la más sincera y transparente lealtad en todos los documentos que calzó con su firma; la serenidad con que siempre respondió a los ataques que se le dirigieron; la cristiana, sacerdotal y paternal caridad con que supo perdonar a imitación del Divino Maestro.⁸¹

Palabras semejantes declaró el papa Pío XI en 1933, cuando Monseñor Giuseppe Pizzardo⁸² le hizo saber que se iba a destruir la obra con el fin de calmar los ánimos agitados de México.⁸³ “El Santo Padre, al que he referido el motivo, ha apreciado grandemente tal acto del egregio Monseñor Díaz, comprendiendo el sacrificio realizado para la tranquilidad y paz entre los fieles”.⁸⁴

⁸⁰ AHAM C 33 E 1. Falta el primer folio, por lo que no se sabe la fecha exacta, pero debía ser entre septiembre y octubre de 1933.

⁸¹ AHAM C 64 E 5.

⁸² 1887 (Savona, Italia), 1970 (Roma). Sacerdote 1903; Obispo 1930; Cardenal 1937; secretario de la Curia romana 8 de junio de 1929; presidente 28 de marzo de 1930; prefecto de la Congregación para Seminarios y Universidades desde 14 de marzo de 1936 al 13 de enero de 1968.

⁸³ Telegrama de Díaz a Pizzardo 21 de octubre de 1933, AHAM C 62 E 24: “Por amor a la paz mi Vicario General hará destruir libro conocido por Usted”.

⁸⁴ Carta de Pizzardo a Ruiz y Flores 19 de diciembre de 1933, AHAM C 62 E 24.

Documento 1. Carta de Pascual Díaz a un amigo sobre la posibilidad de reintentar arreglar la cuestión religiosa (9 de febrero de 1929)

72

20. 10th.
St.

N.Y. York, Feb. 9 de 1929.

Mi muy querido
amigo:

Me refiero a tu carta del dia 29, que no puede ser más trascendental y que contodo sigilo, como tú me lo pides, comunicaré a la Delegación Apostólica.

Veo que los dos senadores que habían estado tratando contigo y que suponían llegar a un arreglo de la cuestión religiosa con el Presidente Portes Gil, encontraron al fin que éste "no podía hacerlo por ahora por estar rodeado de elementos radicalmente opuestos a todo arreglo" y que les pidió "que esperaran hasta que él pudiera hacer algunos cambios en su gabinete y entonces propondría el problema a sus coope-radores los Secretarios de Estado".

Noto igualmente que esos mismos dos señores llevaron el asunto al Lic. Aarón Saenz; que éste recibió con mucho agrado el asunto y que para tratarlo sólo exige suma discreción, ya que la vez en que anteriormente intentó él un arreglo, como representante de Obregón, el caso se perdió por la de los Obispos.

A quienes en defensa

como lo debes ver

Que el mismo Sr. Saenz está dispuesto a fomentar el arreglo, siempre que se presupongan cuatro cosas: que no se reformarán por ahora las leyes, sino más tarde; que no ea nos concederá lo que pedimos, sino lo indispensable; que debe hacerse el registro de los sacerdotes; y que los Obispos nos comprometamos a no meternos en política. El registro, sin embargo, asegura que se limitaría a que los mismos Obispos dieran los avisos de cambios de párrocos, etc.

con Prat

Los pasos preliminares para este arreglo consistirían en que la Santa Seda nombrara un delegado, qua Uds. suponen debería ser alguno de los pre-lados ausentes, dada la hostilidad que hay para los extranjeros; y que el permiso para la entrada de ese delegado sería seguro y se obtendría mediante la solicitud que tú hicieseras para la entrada de ese delegado.

Ante todo me complace manifestarte que encuentro muy juiciosas y muy serena la actitud que Uds. han asumido al discutir entre sí tan trascendental asunto y que comparto enteramente su opinión acerca de los peligros a que estas proposiciones pueden arrastrar al Episcopado, mezclándolo directamente en la política -; cosa curiosa! lo mismo que pide Saenz que no hagamos -ya quetomarlo a él como mediador significa lisa y llanamente que los Obispos se conviertan en favorecedores de su candidatura.

Puesto que ahora se me presenta otra oportunidad para hacer aclaraciones acerca de hechos acontecidos antes y en que he intervenido, debo decirte que es indispensable rectificar la aserción del mismo Sr. Saenz, cuando asegura que el intento que hizo antes en nov.º del Gral. Obregón se deshizo por la indiscreción de los Obispos que radicaban en San Antonio.

Es verdad que nuestro respetado y querido amigo el Sr. Moray del Río había aceptado la vuelta de los Obispos al país, y que al fin las cosas quedaron en la condición en que antes se hallaban; pero esto se debió no a que hubiera habido discrepancia o indiscreción de nuestros hermanos; sino al hecho de que el Sr. Saenz obraba lisa y llanamente como gestor oficioso

(25)

247 W. 103rd. St.

New York, mayo 28 de 1929.

Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz, S. J.
Obispo de Tabasco.
3855 Pennsylvania Ave.
Indiana Harbor, Ind.

Mi bien querido y respetado amigo:

Como en la casa esperaban que Ud. de paso para las misiones que va a comenzar en Indiana Harbor, llegara a esta ciudad, y no había tiempo de que mis cartas lo alcanzaran ya en Convent, el día 25 le dirigi un mensaje en inglés, que traducido dice:

"Monseñor Fumasoni en carta fechada el 21, pero depositada en el correo el 24, notifícale que Monseñor Ruiz ha sido nombrado Delegado ad referendum, y pídele obre de acuerdo con él y siga sus instrucciones e indicaciones."

Aun cuando nunca gusto de abrir su correspondencia hice una excepción en este caso, porque por el sobre me di cuenta de que era carta de la Delegación Apostólica; sabía que no lo alcanzaría en Convent, y temí que se tratara de alguna cosa de carácter urgente. No fué así por fortuna, pero de todos modos creí que era necesario transmitirle desde luego la noticia por si le fuere indispensable obrar de manera determinada después de recibirla. Hoy que ya sé que debe mandársele el correo a Indiana, le mando la carta original, junto con su sobre... aunque, no, prefiero guardarlo aquí.

Vera Ud. por dicho documento, que el día 18 fué nombrado Mons. Ruiz Delegado para México a fin de que procure unificar el criterio de los Obispos y tratar con el Gobierno mexicano, dando cuenta a Roma de sus procedimientos, pues la Santa Sede se reserva la última palabra en el asunto.

Como es natural, ya que hemos estado aquí juntos, nuestro querido amigo el Dr. Miranda y yo hemos estado comentando los últimos acontecimientos; y como él por su parte supo también la noticia relativa al nombramiento de Mons. Ruiz, la conversación nuestra ha rodado sobre este interesantísimo tema.

Dicho amigo nuestro que tanto quiere a Mons. Ruiz y que es tan querido de éste, tuvo la gentileza de indicarme que podría ser útil para aquel respetable amigo nuestro, que yo que he venido siguiendo todos los pasos de este desgraciado asunto desde hace dos años, formulara un memorandum con los puntos que a mi juicio debería tener presentes Mons. Ruiz en sus conversaciones con el Gobierno; y creyendo que se trataba para mí de un deber, lo he complacido, y he formulado el siguiente que contiene los puntos fundamentales de las negociaciones:

*I. Fundamental: reforma de la Constitución de 1917, al tenor de lo solicitado por los Obispos en 1926.

*II. Si la reforma no puede obtenerse inmediatamente: abrogación de las leyes Calles, inclusive la reforma al Código Penal, y las varias disposiciones reglamentarias que se opongan a los resultados de esa derogación.

*III. Abrogación de las leyes reglamentarias expedidas en los Estados, sobre todo aquellas que exigen el matrimonio de los sacerdotes.

P. D...2.

"IV. Libertad de enseñanza, aunque sujeta a la inspección del Estado.

"V. Libertad para los Obispos a fin de que si ellos lo quieren, puedan emplear sacerdotes extranjeros; y para que empleen los sacerdotes que juzguen opportuno, sin limitación de número.

"VI. Libertad completa para usar y disponer de los seminarios, casas curiales y demás inmuebles, así como para disponer sin limitación de los bienes muebles de las iglesias, seminarios, casas curiales, etc.; sin que esto signifique la aceptación del principio de que la propiedad radica en el Estado.

"VII. Libertad para que los curas y capellanes seleccionen las juntas vecinales, en tanto se reforma la Constitución.

"VIII. Autorización para que las religiosas cuiden de los hospitales y casas de beneficencia privada, como lo hacían antes de la persecución.

"IX. Liberación inmediata de todos los detenidos en las prisiones por haber tomado parte en el conflicto religioso, y liberación y regreso inmediato a México de todos los enviados a las Islas Marías.

"X. Amnistía completa para los levantados en armas, asegurándoles respeto a sus personas y propiedades."

Este memorandum, que formulé el día 23, pone sobre letras lo que a mi juicio deberá ser objeto de las negociaciones; y claro está que la habilidad de los que de uno y de otro lado manejen el asunto y las condiciones políticas en que Portes Gil se encuentre tendrán que ser el factor más importante para el caso. En suma, la idea mía es, como resulta de la lectura del citado memorandum, que si no se puede conseguir una inmediata reforma de la Constitución, por lo menos se vuelva al estado en que la Iglesia se encontraba cuando surgieron las dolorosas condiciones actuales.

Naturalmente que estas ideas más nadie las conocerá sino el Sr. Ruiz, Ud. y nuestro buen amigo el Doctor; pero ya estoy seguro de que si llegaran a oídos de mis dulces enemigos los señores de la Liga, cuando menos en efígie me mandaban quemar, como acostumbraba hacerlo la Santa Inquisición en los días de su pleno funcionamiento, respecto de los herejes que no caían en sus manos.

Dada la ausencia de Ud. y la probable de nuestro buen amigo el Doctor que volverá pronto al seno de los suyos en México, donde mucho tendrá que hacer aún, por la primera vez en dos años quedará a ciegas de lo que vaya sucediendo y... lo celebro de todo corazón. Puesto que lo que se alcance ha de ser algo trunco, necesariamente trunco, dada la falta de visión política que se ha tenido en todo cuanto con esta malhadada persecución se ha referido, vale más que definitivamente vuelva a ser uno de tantos, aun cuando espero que bien me cuidaré de estar forjando castillos en el aire. Quiera Dios que todo lo que se logre sea más de lo que yo espero, y que pronto vuelvan los católicos a tener la oportunidad de adorar a nuestro Dios públicamente.

Bien comprendo que para personas como aquella que hace un año sentíase aquí tan desagradada de poder ir a misa y comulgar con toda libertad, que exclamaba: ¡Esto es horrible! ¡Lo hermoso está en nuestras catacumbas!, todo arreglo será fatal, ya que el "Todo o Nada", que ha sido el lema, resultará, según ellos, manillado. "Dios los bendiga... y a mí también" diré con la histórica frase del Gral. Huerta a la Cámara de Diputados... o al Congreso de la Unión. Para el caso lo mismo da. ¿No es cierto?

Lo abraza estrechamente su sincero y viejo amigo.

(195)

Av. Insurgentes, 227
México, D. F.

14 de Junio de 1929

Para A. M.. CARRENO

Amadísimo e inolvidable amigo:

Acabo de recibir su grata del 11 del corriente. No puedo menos que sentirme muy consolado al ver que cuento con un amigo que verdaderamente se interesa por mí. El Señor que con nada se queda se lo pagará con creces derramando sobre Vd. bendiciones muy señaladas.

Siga su tarea de escribirme como lo está haciendo, ya se dará tiempo en medio de sus honrosas ocupaciones de insigne Profesor.

A todos los de casa recuerdos de mi parte, ya sabe cuanto lo quiere su afmo. amigo que lo bendice de corazón aprovecho el room que me da nuestro comin amigo que ha sido mi Ángel de la Guarda y será sin duda mi brazo de hecho en esta espumosa misión, para enviarle mis recuerdos y saludos agradeciendo su carta Tuya aquí

Leopoldo Ruiz
F. D. B.

+ Pascual Diaz
Obrero de Tab.

247 W. 103rd. St.

New York, junio 21 de 1929.

1929

Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz,
Arzobispo de Michoacán, Delegado Apostólico.
Insurgentes 227.
México, D. F.

Mi respetado y querido amigo:

Positiva complacencia experimenté anoche al encontrar en mi casa la carta que, escrita a duo, tuvieron la gentileza de mandarme Ud. y Mons. Díaz.

Ud. que sabe lo que ~~hoy~~ significa nuestro amigo para mis afectos y para mi estimación, comprenderá que me es gratísimo ver que Ud. lo considera su Ángel de la Guarda y su brazo fuerte, su brazo derecho; a mí me complace, en cambio, asegurarle, que después de haber vivido cerca de él durante dos años en la forma en que he vivido, ha mucho que tenía esta convicción profundamente arraigada: Ud. no tiene mejor amigo, ni más leal, ni más sincero, que Mons. Díaz. Me lo ha hecho ver en tantas ocasiones, que por más que Ud. tenga ese mismo convencimiento, me resulta por extremo grato darle a conocer el mío.

Con el deseo de que pronto puedan Uds. encontrar una solución al doloroso problema que los llevó a nuestra patria, me repito de S. S. con sincero afecto, su respetuoso amigo y servidor.

247 W. 103rd. St.

New York, junio 22 de 1929.

Ilmo y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz, S. J.
Obispo de Tabasco.
Insurgentes 227.
México, D. F.

Amigo mío inolvidable:

¡Al fin! he exclamado hoy al leer en la prensa la noticia de que se había llegado a un arreglo en el problema que tanto nos ha afligido durante tres años y que a mí, en calidad de tempestad inaudita, me arrancó definitivamente de los míos, por inescrutable designio de Dios.

Naturalmente no conozco detalles; sólo sé lo que los periódicos afirman y ya he dicho que no creo en ellos; pero me basta el documento expedido hoy por el Gobierno de México, es decir, por Portes Gil, y lo que Calles pretendía hace un año, para encontrar la marcada diferencia entre capitular -que capitulación era aquel otro documento- y abrir un camino, por muy estrecho que sea, para avanzar aun hiriéndose las plantas, hasta encontrar una mejor posición para nuestra Iglesia.

Ud. más que nadie, pero Mons. Ruiz y Mons. Tritschler también conocen mis ideas acerca de las dificultades con que habría de tropezar aun una buena voluntad para solucionar el conflicto, y por ello el lema de los intransigentes "Todo o Nada", me pareció siempre absurdo.

Sin restar nada a todos los que han trabajado por buscar la solución, desde los primeros pasos de Eduardo Mestre, hasta el noble esfuerzo de Mons. Ruiz y del P. Burke y de Mr. Morrow el año pasado, queda en mi conciencia la seguridad de que los senderos abiertos por Ud. valiéndose del P. Walsh y del Embajador Cruchaga y de D. Agustín Legorreta, han sido los que verdaderamente han producido el primer paso: que se reanude el culto, que los fieles no sigan por más tiempo privados de la predicación y del buen ejemplo de los sacerdotes; que se acaben las prédicas de dudosa, sino es que de reprochable "moral" que algunos respetables varones han estado haciendo, causando con ello tanto daño como el que han causado los fanáticos del otro lado; que se procure serenear las conciencias.

Y para acabar de hacer el noble esfuerzo de llevar mejor a los católicos de México, que UNIDOS LOS PRELADOS EN PALABRA Y EN ACCION, instruyan a sus fieles acerca de los medios que mejor habrán de permitir que se cimente la futura paz y prosperidad de la Iglesia.

Problema éste por extremo difícil cuando se han excitado tanto las pasiones por ambos lados; cuando los odios entre mexicanos se han hecho más intensos -¡ay! aun entre quienes que sólo deben predicar y mostrar amor! - pero una labor constante e inteligente, todo lo podrá; yo así lo espero.

Para Mons. Ruiz y para Ud. que han librado juntos la final batalla va un abrazo cordial, estrecho, efusivo; la aprobación del Papa a lo hecho por Uds. resulta el mejor mentís que puede darse a sus deturpadores.

Lo quiere con intenso cariño su viejo y leal amigo.

Alberto M. Carreño

247 W. 103rd. St.

New York, junio 25 de 1929.

Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz, S. J.
Arzobispo de México.
Insurgentes 227.
México, D. F.

C

Amigo mío tan respetado como querido:

Gracias por su bondadosa carta del 19, que me hace ver cómo a pesar de haber llegado incompleta la dirección de la mía del 16, no sufrió extravío. La que me tiene preocupado es la del domingo, pues como se me habían agotado las estampillas, tuve que comprar en una droguería y entre el empleado que me las vendió y yo, muy ufanos tratamos de averiguar si estaba bien timbrada y declaramos ambos que sí... sólo para que después de haberla depositado, me entrara la preocupación que hoy tengo de que le faltaron estampillas. Si, pues, le falta, le ruego que la mande buscar a la LISTA de correos, si no la presentan exigiendo los centavos que... tendrá Ud. que pagar. No será el primer caso en que unos cometan los yerros y otros los pagan.

Nada tiene Uu. que agradecerme por lo que he hecho en servicio de T. Ignoro si algo le escribió sobre ello, o si Ud. simplemente lo supuso; pero bien sabe Uu. cuánto T. significa para mí por sus bondades, por su afecto, por sus cuidados y hasta... por sus regaños y consejos; fuese que las últimas ausencias de Ud. no le han permitido apreciar, pero que amerita un agradecimiento nuevo de mi parte, ya que hacía muchos años que no había encontrado quien se empeñara en levantarme el espíritu con el género de reflexiones empleado por T. A veces me parece oírle a Ud. mismo; le ha aprendido tanto!

Y cuánto bien espiritual le significa el que Uu. haya aprobado lo que hizo, ya que Ud. es y será siempre su verdadero y más fuerte sostén, así como ha sido su más noble y generoso maestro. Dios le conserve a Ud. la vida muchos años para que siempre siga siendo su amparo y su refugio. ¡Bien lo merece a fe!

Entre los recortes que hoy le envío, va un interesantísimo editorial de "The World" en loor de Mr. Morrow, muy merecido por cierto. Mi juicio acerca del hombre en lo que se refiere a su actitud para la Iglesia no ha variado desde que su gestión, aunque obra de Coolidge también, salvó la cabeza del Sr. Arzobispo Orozco y Jiménez. ¿Qué habrá perseguido intereses egoístas según la acusación de tantos? Siempre he dicho que no es imposible; pero si del egoísmo suyo se derivaba el que la Iglesia se pugniera en condiciones siquiera de seguir luchando dentro del campo que había abandonado, para mí no era ni podía ser reprobable.

Y me queda la satisfacción de haber llamado oportunamente la atención a los ciegos de la Liga, lo mismo que al famoso Zorro, acerca del error tan grave y tan injusto de atacar a un hombre que estaba poniendo toda su buena voluntad por servir, aun cuando lo hiciera, naturalmente, conforme a sus propias maneras.

Por eso me pareció infame de parte de la Liga el exponer, como expuso, a señoritas y señoritas a la vejación de ser enviadas a las Islas Marias, por imponerles la propaganda aun en contra de la vida de Morrow, y me pareció penoso que todavía en los momentos en que Uds. llegaban a una inteligencia

P.D...2.

con el Gobierno, se le hicieran nuevas amenazas por todos los fanáticos de nuestro lado. Porque yo he dicho con pleno consentimiento, que el arreglo final es la obra del P. Walsh, del Embajador Cruchaga y de Legorreta, a quienes empleó Ud. y empujó debidamente; pero ellos acaso nada hubieran podido lograr si Morrow hubiera sido ya no sólo amigo incondicional de Calles, como algunos lo suponen, y de Portes Gil, sino enemigo de los arreglos; puesto que él hubiera soplado enteramente en contra.

Y tengo la evidencia de los contrario ya no sólo por toda su labor de año y medio; sino por las declaraciones hechas a nuestro amigo Dupernex después de su conferencia de dos horas, y dada a conocer a mí por éste, en las que claramente le hizo ver los peligros graves y serios que la Iglesia corría, si dejaba el campo abandonado en lo que se refiere a culto público.

Pero las amenazas a Mr. Morrow nada significan, ante las amenazas de la Liga[#] a Mons. Ruiz, transmitidas a Ud. y hechas suyas por Octavio Elizalde, Presidente de la A.C.J.M. Ante esa amenaza, concebida en los mismos términos de las hechas a Morrow, revela el estado perturbado de las conciencias en nuestro pobre país.

Terrible es, pues la carga que el Episcopado Mexicano va a tener a fin de reducir... a algunos de sus propios miembros y a los fieles en general al campo de la serenidad donde únicamente podrán hallar los medios para salir airosos de esta nueva prueba.

Lo que por lo que toca a los fieles me anima y me alienta, es ver la explosión de fervor con que el pueblo ha acogido la solución, ya que es el mentíz mayor que ha podido recibir la Liga y sus ad láteres, cuando una y otra vez han asegurado que el pueblo quería "Todo o Nada".

Dios lo ayudará a Ud. que tiene bajo su cuidado el verdadero volcán de pasiones que se ha formado en estos tres años; y si la frase que los periódicos ponen hoy en labios del Presidente Portes Gil es sincera: "Recomiendo la mayor serenidad y tacto en todos los actos a fin de evitar la exaltación que en estos momentos sería criminal", tengo la esperanza de que mucho habrá Ud. de lograr todavía con el contacto que, estoy seguro, Ud. sabrá guardar con él y con el Gobierno. A la política de "dar coces contra el aguijón" desarrollada por la Liga y los suyos, es indispensable una que esté asentada sobre estas dos únicas bases: "habilidad y prudencia". Dios le ha dado a Ud. ambas; El querrá ayudarlo a consolidar de nuevo nuestra Iglesia, sirviendo al mismo tiempo a nuestra Patria.

Lo abraza con enorme cariño su amigo que no lo olvida.

Allanés

* Aunque Elizalde presentó la amenaza como de "un sencillo pronunciamiento de la Liga," bien es cierto, en los próximos meses en relaciones con él, y por ello no exagero al considerar la amenaza como de los directores de aquella.

247 W. 103rd. St.

New York, junio 13 de 1929.

Hmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz, S. J.
Obispo de Tabasco.
Insurgentes 227.
Méjico, D. F.

Amigo mío inolvidable:

Le escribo a Ud. llorando; la "mala entraña" que llevo dentro del pecho y que Ud. conoce hoy acaso como nadie, se ha sentido agitada y convulsa al leer los periódicos de hoy, que son todos presagio de mejores días para nuestra Iglesia y para nuestra Patria, los dos grandes amores nuestros que tantos sacrificios, que tantos dolores, que tantas amarguras nos han costado, nos han producido a Ud. y a mí.

Y mi emoción es doble porque si la noticia que dan dichos periódicos es cierta, como lo creo, y el pueblo ha ido en masa a implorar de Dios la solución del conflicto, pienso que el pueblo está muy lejos de compartir las opiniones del grupo de intransigentes que ha movido tantos resortes para evitar todo arreglo que no fuera el que ellos, ilusos, han querido como el único posible.

Pero pienso también que llegar hasta donde se ha llegado es la obra lenta, pero constante, hábil, patriótica de Ud. que ha usado los dos elementos que en rigor han conseguido de Roma y del Gobierno de México estas conferencias en las que me basta saber que está Ud., y su conducta anterior del año pasado, para tener la seguridad de que la Iglesia no se entregará atada de manos, como entonces se intentó hacer, sino que se buscará un acuerdo decoroso, aunque no se logre lo que todos quisiéramos.

Día llegará, amigo mío, en que Ud. que durante tres años ha sido calumniado, injuriado, vilipendiado, encontrará que se le hace completa justicia. Hoy, por inesperados designios de la Providencia, soy el único que conoce todos los hilos y todos los pasos que Ud. ha movido como Obispo y como mexicano, para llegar a buscar los medios de volver la paz a la Iglesia nuestra; el único que asombrado ante la virtud, ante la santidad de Ud., ha oído siempre en sus labios palabras de perdón para quienes lo acusaban de hacer precisamente lo que sólo Ud. era capaz de impedir a fin de ordenarlo debidamente, como lo ha ordenado; el único que ha visto su desinterés absoluto, su humildad completa, su caridad inmensa encaminados exclusivamente al ideal de buscar una decorosa solución al problema pavoroso que moralmente y materialmente también se ha venido desarrollando en nuestra patria.

Pero yo soy un factor insignificante para el caso; el día de mañana, cuando uno a uno se conozcan sus pasos todos tan callados, tan discretos, tan hábiles, y se conozcan a través de documentos y de hechos irrefutables, yo espero que sus mismos calumniadores de hoy, como ha acontecido ya al menos en un caso, serán los primeros en reconocer lo que ha significado su celo de Prelado y su patriotismo de mexicano.

Perdóname Ud. este desbordamiento, amigo mío; pero no olvide que en esta "jaula" donde los dos hemos pasado juntos tantos días tristes, tantos días preñados de preocupaciones, estoy ahora solo, solo, con mis recuerdos,

P.D...2.

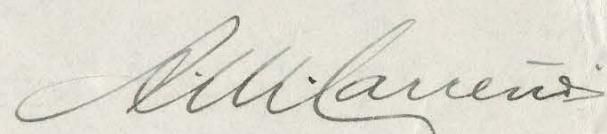
con mis preocupaciones, con... mis lágrimas. ¡Mis lágrimas que en este momento, sin embargo, no son producto del dolor, sino de la esperanza!

Y pienso también con sincero afecto en Mons. Ruiz, cuya bondad tanto he podido penetrar, porque en sus nobles anhelos de llegar por su lado también a poner término, a su manera, al conflicto, atrajo sobre sí las iras de los intransigentes hasta el grado repugnante de la amenaza que he visto lanzarle con motivo de sus recientes declaraciones que, aun juzgándolas impropias, jamás debieron arrancar a católicos que se dicen "prominentes", amenazas semejantes a las hechas al Embajador Morrow. Me refiero a las declaraciones hechas sólo al New York Times y que tanto deploré yo.

Me alegra, pues, que juntos hayan podido hacer ahora este esfuerzo final; yo sé bien que al prepararlo, como lo ha preparado durante casi un año, no buscaba Ud. gloria para sí mismo, sino el bien de la Iglesia; y sé que para Ud., que tanto quiere a Mons. Ruiz, tiene que serle gratísimo verlo en el lugar de honor; que Ud. ha buscado la gloria de Dios y la tranquilidad de la Patria, sin anhelar honores o aplausos; que Ud. no escribirá como Virgilio: "Sic vos non vobis..."

Quiera Dios darme vida bastante y energías suficientes para que por mi parte pueda ayudar el día de mañana al descubrimiento de la verdad, que sólo así podré pagarle a Ud. todas las ternuras a veces fraternales, paternales en ocasiones, que ha tenido para mí, que a pesar de la distancia en que nos encontramos, me llegó hasta Ud. en espíritu para estrecharlo contra mi corazón rebosante de afecto y de agradecimiento.

Sabe cuán sinceramente le quiere su viejo amigo.



P.D. Omití decir ayer que el retrato de Ud. y del P. Edmund D. Walsh lo publicó el Herald-Tribune.

Correspondencia particular
del
Arzobispo de México.

5991/32.

A mi V. Sucesor en la Arquidiócesis de México.

Excmo. y Rmo. Señor y V. Hermano:

Dolido por los ataques calumniosos que contra el Excmo. y Rmo. Sr. Delegado Apostólico, Dr. D. Leopoldo Ruiz, Arzobispo de Morelia, y contra mí han venido lanzando los señores directores de la Liga Nacional Defensora de la Libertad y algunos amigos y simpatizadores de esa institución, el Sr. D. Alberto María Carreño escribió un libro que intituló "El Arzobispo de México, Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz y el Conflicto Religioso"; libro que tiene por objeto echar por tierra esas calumnias, especialmente las contenidas en un documento que me fue directamente enviado por los directores de la LIGA en septiembre de 1930.

Antes de que el libro acabara de imprimirse, los señores de la propia LIGA tuvieron conocimiento del hecho y más tarde, según parece, sustrajeron de la imprenta algunos pliegos ya impresos y acaso algún ejemplar completo; y al encontrar mencionados menudamente casos y circunstancias tales que los exhibían en forma desfavorable, comenzaron a atacar el libro y aun pretendieron que podía acarrearles daños.

Como el Sr. Carreño no había tenido otro interés que el exponer la verdad para destruir la calumnia, y no buscaba medro alguno, hube de exponerle la conveniencia de que el libro no circulara, ya que tal vez se tomaría ocasión de esta publicación para provocar nuevos escándalos, lo cual era de todo punto conveniente evitar. Desde luego el Sr. Carreño aceptó gustoso mis puntos de vista y tras de hacer sellar en paquetes toda la edición, me la entregó, salvo los ejemplares que yo autoricé quedaran fuera.

Pensado después con toda calma este asunto, he llegado a creer, que aun cuando el libro está destinado, según lo expresa el autor en su Introducción, a limpiar de toda mancha la personalidad del Arzobispo de México, más que a Pascual Díaz, pudiera estimarse que era yo mismo quien buscaba salir a mi defensa, aprovechando la vieja y cordial amistad que desde hace veinticinco años profeso al Sr. Carreño; y por ello he resuelto que, si no llega a presentarse alguna circunstancia que haga del todo conveniente la circulación del libro desde luego, se aguarde a que yo haya muerto para que éste se divulgue, si así parece prudente a mi Excmo. y V. Sucesor.

De todas maneras y tomando en cuenta el absoluto desinterés personal con que el Sr. Carreño escribió este libro, he

*Correspondencia particular
del
Arzobispo de México.*

S.A.M...2.

convenido con él en que a mi muerte se le haga entrega de uno de los paquetes que contienen treinta y dos ejemplares, a fin de que los distribuya en la manera y forma que conmigo mismo ha convenido, lo que también hará de modo enteramente gratuito.

Pido, pues, a V. E. R., que cualquiera que sea la determinación que tome acerca de este libro, se sirva mandar entregar al Sr. D. Alberto María Carreño o a la persona que al efecto él designe, ya sea que entonces viva o que también él haya muerto, el paquete con no menos de treinta y dos ejemplares del citado libro; y V. E. R. hará del resto de esta obra lo que conforme a su conciencia parezca mejor, en la inteligencia de que los muy importantes documentos que forman la base y el cuerpo del referido libro me parece que convendría fueran conocidos por el bien que a muchas almas podría proporcionar el descubrimiento de la verdad relacionada con algunos de los puntos más trascendentales del conflicto religioso en México.

Encomiendo mi alma muy ahincadamente a las santas oraciones de V. E. R. y desde hoy beso reverente su anillo pastoral.

México, noviembre 18 de 1932.

+ Pascual Díaz

Arzobispo de México.

Correspondencia particular
del
Arzobispo de México.

4741/33.

México, a 23 de Octubre de 1933.

Muy Ilustre Señor Vicario General,
Canónigo Lic. D. Melesio Rodríguez,

Presente.

Mi muy estimado y digno Señor Vicario e Hijo en Cristo:

Con fecha 23 de Noviembre del año pasado, por el acuerdo 5991, encomendé al Sr. Pbro. Dr. D. José Castillo y Piña la guarda fidelísima de la obra escrita por el Sr. D. Alberto María Carreño con el título "El Arzobispo de México, Excmo. y Rmº. Señor Dr. D. Pascual Díaz y el Conflicto Religioso", y al mismo tiempo ordené que mi Secretario, Sr. Canónigo Lic. D. Pedro Benavides, diera fe del número de ejemplares contenidos en cada uno de los paquetes que se entregaban, a fin de garantizar en toda forma la conservación fiel de la edición completa de esa obra.

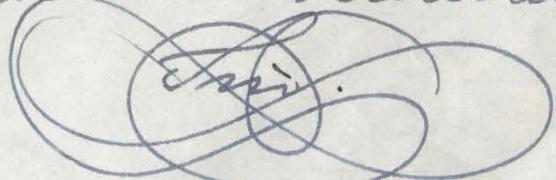
El objeto que me propuse con esa determinación fué dejar a mi Venerable Sucesor la resolución definitiva sobre la divulgación de ese libro, y al efecto, suscribí una carta confidencial con fecha 18 de Noviembre del mismo año de 1932.

Por razones especiales, juzgo conveniente modificar el anterior acuerdo, y, por tanto, a V.S.M.I. especialmente encargo se sirva proceder a la destrucción completa de los ejemplares de la mencionada obra, cuidando al mismo tiempo de que se recoja y me sea devuelta la carta que dirigí a mi sucesor, dejando sólo una copia de ella en el archivo secreto; así como de que un ejemplar del libro me sea entregado para guardarla en el mismo archivo secreto.

De la reconocida eficacia con que V.S.M.I. se sirve ejecutar las disposiciones del Prelado, confiadamente espero el exacto cumplimiento de esta determinación que he tenido el honor de comunicarle.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.S.M.I. las seguridades de mi muy distinguida consideración y aprecio, repitiéndome su afectísimo Prelado y Padre en Xto. que cordialmente lo bendice.

Pascual
Arzobispo de México.

Pedro Benavides


A los treinta días del mes de octubre de mil novecientos treinta y tres, reunidos en la casa número 56 de la calle de Miguel Ángel en Mixcoac, D. F. el M. I. Sr. Pbro. Lic. D. Melesio Rodríguez, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Vicario General de este Arzobispado, y el M. I. Sr. Pbro. Lic. D. Pedro Benavides, Arcediano de la misma Catedral y Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de México, asistidos por el Sr. Pbro. Dr. D. José Castillo y Piña, depositario oficial de la obra intitulada "El Arzobispo de México, Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz y el Conflicto Religioso" y por el Sr. D. Alberto María Carreño, Secretario Particular del Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, el Sr. Benavides declaró que, comisionado por el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, había hecho el recuento de los ejemplares de la citada obra, de que es autor el Sr. Carreño y que por él fué entregada al Excmo. Sr. Arzobispo, a solicitud de éste, y que encontró que estaban en poder del Sr. Dr. Castillo los ejemplares que forman la primera edición, excepto unos cuantos que fueron sustraídos de la imprenta donde se ejecutó el trabajo, por algunos miembros de la Liga Nacional Defensora de la Libertad.

En virtud, pues, de estar en poder del Sr. Dr. Castillo toda la edición, excepto los citados ejemplares, el M. I. Sr. Vicario General, asistido por el M. I. Sr. Secretario de Cámara y Gobierno y por los Sres. Castillo y Carreño, procedió a destruir por medio del fuego todos y cada uno de los ejemplares allí existentes, reservando, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México, un ejemplar destinado al archivo secreto del Arzobispado.

Durante cuatro horas y media se llevó a cabo la destrucción ordenada, de entero acuerdo con las instrucciones citadas; de lo cual dan fe el M. I. Sr. Vicario General del Arzobispado y el M. I. Sr. Secretario de Cámara y Gobierno del mismo Arzobispado.

Melesio Rodríguez
M. I. Vicario General

Pedro Benavides
M. I. Secretario de Cámara y Gobierno

L.R...2.

Como era natural, inmediatamente le manifesté mi conformidad con su decisión, no sin hacerle la declaración categórica de que en mi carácter de historiador no he cuidado en todos mis trabajos de otra cosa, que de esclarecer la verdad; que como tiene que constar a quienes honradamente hayan leído mi libro, en él no puede encontrarse sino esa misma verdad, apoyada en documentos insospechables y en argumentos serenos, tranquilos, y llenos de buena fe, y que, en consecuencia, me reservo completamente el derecho que tengo no sólo para destruir las calumnias lanzadas contra UdeE. y contra Mons. Díaz por los directores de la LIGA y aun por algunos de sus amigos y sostenedores, sino para escribir una de las páginas más interesantes de la historia de la Iglesia en México, toda vez que difícilmente puede haber en estos momentos quien tenga en nuestro país más íntimo conocimiento de cuante ha ocurrido en los últimos siete años y más completa colección de documentos para formular esa historia.

Por de contado, que sería absurdo de mi parte hacer una publicación inmediatamente después de que tantos interesados existen en destruir no mi obra, sino la verdad, que los deja un tanto mal parados ante la gente sensata; pero si he creido y sigo creyendo que es un deber mío quitar toda mancha a los Prelados que tan dignamente han defendido a su Iglesia y a su Patria, y espero que no me moriré sin lograr esta aspiración, que juzgo noble y levantada.

Estos propósitos explicarán a S. E. que quienes han hecho las últimas gestiones en contra de mi libro, llámense Mons. Leopoldo Lara, el antiguo Obispo de Tacámbaro, o Mons. José González y Valencia, Arzobispo de Durango, o Mons. Francisco Crozeo y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara, no sólo no han podido causarme la más insignificante emargura por la suerte de esta edición que se destruye; sino que por el contrario, me han causado un verdadero orgullo, del que es legítimo y debido, al hacerme vivir uno de los capítulos más interesantes de mi vida, sobre todo cuando pienso en algunos de los meritísimos personajes que en la Nueva España sufrieron que sus obras corrieran suerte semejante a la mía, y en los destacados hombres públicos que la han tenido en el México independiente.

Desde luego tuvo que venir a mi mente el venerable y santo Obispo y Arzobispo Zumárraga, una de cuyas Doctrinas, muerto ya el Prelado, fue objeto de las censuras de un paquenísimo grupo de sacerdotes por pretender que contenía opiniones de carácter vitando y fue retirada de manos del público por la Inquisición.

Tres frailes distinguidísimos habían corrido o ocurreron poco después igual camino: Fr. Bernardino de Sahagún, uno de los padres de la Historia Colonial quien, objeto de envidias y de malquereres vió que su obra era destruida y él mismo era objeto de malos tratamientos o, por lo menos, de graves desdenes.

Fr. Maturino Gilberti, en su ansia de doctrinar a los taras-

L.R...3.

cos, hoy súbditos de S. E., escribió su célebre doctrina que tantos sinsabores, tantos trabajos y tantos sufrimientos le causó y que le proporeionó aun el rompimiento de su antigua amistad con D. Vasco de Quiroga, el ilustre predecesor de S. E.

Y cuántas vejaciones, cuántas molestias y aun prisiones sufrió el insigne historiador Fr. Antonio de Remesal, no precisamente por haber escrito su valiosísimo libro que intituló "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden N. glorioso P. Sto. Domingo", sino por la mala voluntad que para él tuvo el Dean de la Catedral y Comisario del Santo Oficio, D. Felipe Ruiz del Corral.

Y como si no se bastare el honor de sentirme acompañado por dos venerables franciscanos y un dominico, todavía tengo que recordar que en una de las quemas de libros que se hicieron por misnitos de la Inquisición, perecieron nada menos que las obras de otro dominico insigne, Fr. Luis de Granada; y que un agustino no menos insigne, no menos ilustre, Fr. Luis de León, sufrió cinco años de cautiverio sólo por el pretexto de su traducción del Cantar de los Cantares y de que algunas de sus ideas eran... vitantes también.

La Doctrina de Zúmarregá volvió, veinte años después de ser recogida, a circular autorizada por la propia Inquisición; Fr. Bernardino de Sahagún rehacía su obra constituyendo ésta su mayor gloria de historiador; Fr. Maturino Gilberti lograba hacer de su Doctrina una de las mas valiosas joyas bibliográficas de nuestros tiempos, como sucede también con la historia escrita por Fr. Antonio de Remesal; y los dos Luises, de Granada y de León son y seguirán siendo en el mundo de las letras dos de sus más ilustres y celebrados triunfadores.

Y para no alargar más estas consideraciones, quedame recordar a S. E. tres libros que antes que el mío sufrieron el tormento de la hoguera.

Un grupo de eminentes políticos, entre quienes se destacaba D. José María Iglesias escribieron a raíz de la injusta guerra de los Estados Unidos contra México su hoy célebre libro intitulado "Apuntes para la Historia de la Guerra"; pero juzgando el Presidente Santa Anna, que podía salir mal librado en aquel libro, recogió la edición y la mandó quemar.

El Ing. Alberto J. Pani, durante su anterior gestión de Ministro de Hacienda, escribió en tres volúmenes una Memoria de la Secretaría de Hacienda, en que por menor y con todo valor civil expuso lo que había sido la política hacendaria de la Revolución. Calles encontró que aquel libro debía demasiadas verdades y lo sentenció desde luego a ser destruido por el fuego; y la ejecución se llevó a término en grado tal, que hoy son rarísimos los ejemplares que pudieran encontrarse, pues ni los más íntimos amigos de Pani ha logrado obtener alguno.

L.R...4.

Vengamos ahora al sacrificio en que yo, más infortunado que el patriarca Abraham, tuve que echar en la hoguera al hijo mío, por no haber aparecido cerca de mí cordero alguno a quien sacrificar, como aconteció con Isaac en los momentos en que su padre en obediencia del mandato divino lo llevaba al ara.

Mons. Díaz comisionó al Sr. Canónigo Lic. D. Melesio Rodríguez, Vicario General del Arzobispado, y al Sr. Arcediano de la Catedral y Secretario de Gobierno Eclesiástico, Lic. D. Pedro Benavides para que ejecitaran el nuevo auto de fe...lícidad para los que tanto miedo tienen a mi libro, y yo me ofrecí a ayudarlos en la quema.

No se si S. E. conoce la hermosa casa habitación del Sr. Dr. D. José Castillo y Piña en Mixcoac; pero por si no ha estado en ella debo decirle que no sólo es bella por el amplísimo jardín que la enmarca, sino por la amplitud de sus habitaciones en donde este querido amigo mío vive rodeado de sus libros y de sus obras de arte.

Uno de los sitios más amplios es el comedor y en él existe una gran chimenea sobre la que se asienta uno de los bustos en mármol más interesantes que yo he visto del ilustre Papa Pío X, "de feliz recordación", diré siguiendo el texto de algunas viejas bulas que en estos momentos me ocupo en paleografiar.

El P. Castillo tuvo la excelente idea de invitarnos a comer para que entretanto que nosotros saborábamos los delicados manjares que había de mandar preparar en nuestro beneficio, la chimenea no estuviera ociosa y comenzara a devorar las fieras feroces de mi imaginación salieron para mostrar sus afilados dientes a los señores directores de la LIGA. Debo agregar que el P. Castillo había sido nombrado por Mons. Díaz depositario de mi libro, y que esta fue la razón de que el sacrificio se realizara en aquella hermosa casa.

Los dos nuevos inquisidores y también excelentes amigos míos aceptaron la invitación, recogieron el P. Castillo a los tres, y yo, que sabe S. E. que suelo ser un soñador, por más que mis sueños casi en todo caso deban convertirse en pesadillas, dejéme arrastrar por la fantasía al siglo XVI que tanta trascendencia tuvo en México para la imprenta, para los libros y para los libreros.

Recordará S. E. que cuando los señores de la LIGA acudieron al robo para apoderarse de algunos ejemplares de mi obra, comenzaron por sustraer algunos pliegos, por lo cual la edición quedó con algunos ejemplares incompletos, y el acto comenzó con la entrega que formalmente hice a los Sres. Rodríguez y Benavides de los paquetes que contenían tales ejemplares, puesto que antes había entregado toda la edición a Mons. Díaz.

El P. Castillo, por su parte, hizo transportar al comedor varios paquetes conteniendo el libro, y antes de sentarnos a

L.R...5.

la mesa , con toda la seriedad que el caso requería, tomé un ejemplar y lo puse en manos del Sr. Vicario General para que lo arrojara a la chimenea, ya encendida, otro entregué al Sr. Arcediano Benavides y un tercero al depositario P. Castillo y Piña.

Uno tras otro cayeron en el fuego los ejemplares dichos y el que yo a mi vez arrojé pensando: si en lugar de este libro que defiende la verdad y la justicia, pudiera arrojarse en la hoguera todo el cúmulo de malas pasiones que me obligó a escribirlo; todas las calumnias, todas las falsoedades, todas las perfidias que han rodeado al Delegado Apostólico y al Arzobispo de México, ¡cuánto alivio sentiría mi corazón!

Pero no, esas malas pasiones, aunque hoy por hoy cobardemente ocultas, porque los ejemplares que de mi libro fueron robados pusieron tanto espanto en los enemigos de S. E. y de Mons. Díaz, que les sirvieron de mordaza, siguen en pie y prueba de ello es la destrucción de un libro que es la esencia de la Verdad y de la Justicia!

Y la chimenea comenzó a chisporrotear y las hojas de los libros que iban cayendo en el fuego, por efecto mismo del calor abriáñse en forma singular, como protestando por las intrigas y por las bajas acciones que los tenían en aquella obra destructora, o como queriendo que todo el mundo leyera lo allí escrito, antes de que lo consumiera el fuego.

Pero la edición era demasiado copiosa -dos mil ejemplares- y nosotros acabamos de comer, sin que hubiera traza de que la destrucción llegara a término. Entonces y para matar un poco el tiempo, ocurrióme leer a mis coautores en el incendio aquel estudio que publiqué en 1924, cuando organice con el concurso de todos los principales impresores de México y de la Secretaría de Educación Pública la primera Feria del Libro, que tan grandioso éxito tuvo en el antiguo Palacio de Minería. Mi estudio no podía venir más al caso: "La Imprenta y la Inquisición" titulé el trabajo y en él recuerdo las tribulaciones de los primeros impresores que hubo en la Nueva España, a causa de las denuncias contra ellos presentadas al tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, de acuerdo con los procesos que originales existen en el Archivo General de la Nación.

Se acabó también la lectura y la chimenea seguía devorando libros, pero sin acabar su acción destructora; y entonces el P. Castillo organizó una gran pira en medio de un patio y allí comenzamos ahora todos, ya con verdadero enceno por mi parte porque aquella quemazón no sólo me quitaba uno de mis libros predilectos, sino el tiempo que podía emplear en otras cosas más provechosas arrojamos y arrojamos libros sin que pudiéramos terminar.

En un horno se echaron nuevas víctimas de las intrigas de

L.R....6.

los señores de la Liga y de sus amigos y protectores, pero seguían apareciendo más y más paquetes, por lo que el P. Castillo resolvió formar otra nueva pira en un patio distinto, hasta que ya cuando la luz del sol se iba apagando, para que mejor se vieran la de aquellos diversos incendios, y cuando habíamos pasado más de cuatro horas y media en aquella penosa tarea, pudieron los Sres. Rodríguez y Benavides dar fe de que la primera edición del libro intitulado "El Arzobispo de México, Excmo: y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz y el Conflicto Religioso" había sido destruida por medio del fuego, según consta en el acta que con todas las formalidades de estilo y suscrita por los dos altos dignatarios de la Iglesia en México, remitió a S. E. nuestro querido amigo Mons. Díaz.

Pero por desgracia para quienes más ansiaban quemar mi libro, el acta no pudo hacer constar en el auto de fe había perecido también el autor, que será un fariseo para el Excmo. Sr. Arzobispo González y Valencia, según carta suya en que duramente me denigra; pero que ha procurado durante treinta años más o menos que ha consagrado a revolver viejos y nuevos papeles, en archivos nacionales y extranjeros, para escribir la historia de su país, sin preocuparse de los falsos ídolos levantados por pasiones mezquinas y bestardas, buscando siempre la Verdad y sólo la verdad.

El autor queda en pie, querido amigo mío, con un nuevo e importantísimo capítulo cuyo tema le han dado quienes pretendiendo defender a la Iglesia, cuando lo que pretenden es defender lo indefendible, su propia actuación, han creído que con quemar una edición en que los exibo, sí, pero con sobra de caridad cristiana, me han arrebatado lo que más agradezco y agradecré siempre a Dios: la entereza con que siempre he expuesto al público mis convicciones en materia histórica, social y filosófica.

Ya ve, pues, S. E., que tengo razón al no haberme afligido para complacer los generosos deseos de S. E. misma y de Mons. Díaz, puesto que he podido añadir a las virtudes que en Uds. he encontrado y que son las únicas que me han movido siempre a servirlos la de su completo abandono en las manos de la Providencia, para que ésta sea quien más o menos tarde los presente tan grandes Prelados y tan grandes Patriotas, como yo intimamente he podido conocerlos. Y no pierdo la esperanza de que la Providencia todavía me escoja para ser yo quien realice tal obra de justicia.

Perdone S. E. este cartón, que no carta; pero ya sabe lo que significa soltarse escribiendo sobre cosas interesantes; y a la verdad que ha sido este interesante este nuevo auto de fe inquisitorial hacia la mitad del siglo XX, superado sólo en lo que se refiere a la cuantía de lo quemado y al valer de los autores, por lo hecho hace sólo unos cuantos meses, por los NAZIS en Alemania.

Lo quiere sinceramente su viejo amigo y servidor.